

San Miguel de Tucumán, 26 de Julio de 2024

Ref.:Expediente N°: 5154/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	RESMA DE PAPEL OFICIO X 75 GRS X UNIDAD	RESMA AUTOR 75 GR	5
2	RESMA DE PAPEL A4 X 80 GRS X UNIDAD	RESMA PAMPA 70 GR A4	5
3	GOMA DE BORRAR	GOMA DE BORRA COLOR BLANCA	5
4	BROCHE DORADO MARIPOSA X UNIDAD	4 EM	1
5	RESALTADOR X UNIDAD	RESALTADOR COLORES VERDE Y AMARILLO	5
6	LAPIZ NEGRO X UNIDAD	LAPIZ NEGRO COMUN	10
7	TACOS DE HOJAS PARA NOTAS, COLORES SURTIDOS	TACO MULTICOLOR 400 HOJAS COPY PLUS	10
8	NOTA ADHESIVA	76X76 NEON	10
9	LAPICERA AZUL TRAZO FINO, TIPO BIC X UNIDAD	LAPICERA AZUL TIPO BIC	25
10	VOLIGOMA X 30CC X UNIDAD	VOLIGOMA 30CC	5
11	LÁPIZ CORRECTOR X UNIDAD	FILGO 012	3
12	CINTA EMBALAR X UNIDAD	CINTA EMBALAR 48X40 SKY	2
13	CARPETA DE LEGAJO, TAMAÑO OFICIO	CARPETA F 55 BROPACO	15
14	TINTA LÍQUIDA NEGRA PARA SELLO X UNIDAD	TINTA PARA SELLO LIQUIDA 24ML	2
15	FOLIO TAMAÑO OFICIO	FOLIO OFICIO X 10 UNIDADES	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **02/08/2024** a las **09:30 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-